



ACTA APERTURA TECNICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

21 de febrero de 2024 las 10:00:00

Lugar de celebración

Despacho B-749 Ministerio de Fomento

Asistentes

PRESIDENTE	D. Eduardo Parra Pascual, Técnico
VOCALES	D. Pedro Bernabé Portilla López, Interventor Dña. María Jesús Hidalgo López, Directora de programas D. Raúl Durango Velasco, Jefe de Servicio Seguimiento Dña. Irene Martín Robles, Técnico
SECRETARIO	D. José Luis González Blanco, Jefe de Servicio de Licitaciones

Orden del día

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: C30239329432 - 30.730/23; PYO-523/23 Redacción de proyectos (dividido en 5 lotes) de obras de conservación en las Demarcaciones de Castilla-La Mancha, Asturias, Cantabria, Madrid y Castilla y León Oriental. **(Dividido en 5 Lotes)**

Se Expone

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 30.730/23; PYO-523/23

Lote 1

Se procede a la apertura de los sobres técnicos de los **trece (13)** licitadores admitidos. La documentación aportada por los licitadores se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación.

Lote 2

Se procede a la apertura de los sobres técnicos de los **dieciséis (16)** licitadores admitidos. La documentación aportada por los licitadores se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación.

Lote 3

Subsanación

Se concedió un plazo de subsanación a la Unión Temporal de Empresas **VALOREST, S.L. Y PARMA INGENIERIA en UTE** por haber declarado la empresa **PARMA INGENIERIA en el DEUC** que recurre a la integración

de solvencia de medios externos al tiempo que declara no recurrir a ella en el ANEXO I. Se solicita aclaración, y en caso de recurrir a solvencia externa, aporte los DEUC correspondientes, que fue presentada en tiempo y forma, siendo admitida a la licitación.

Se procede a la apertura de los sobres técnicos de los **dieciséis (16)** licitadores admitidos. La documentación aportada por los licitadores se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación.

Lote 4

Subsanación

Se concedió un plazo de subsanación a la Unión Temporal de Empresas **META ENGINEERING, S.A. Y ATHLON INGENIERIA Y SERVICIOS, S.L. en UTE** por haber declarado la empresa **META ENGINEERING, S.A.** en el DEUC que recurre a la integración de solvencia de medios externos al tiempo que declara no recurrir a ella en el ANEXO I. Se solicita aclaración, y en caso de recurrir a solvencia externa, aporte los DEUC correspondientes, que fue presentada en tiempo y forma, siendo admitida a la licitación.

Se concedió un plazo de subsanación a la Empresa **INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ESTUDIOS SOSTENIBLES, S.L.** por haber declarado en el Anexo I que no cuenta con trabajadores con discapacidad, pero no declara el número total de trabajadores por lo que no se puede comprobar si no está obligado a tenerlos, que no fue presentada en tiempo y forma, siendo **EXCLUIDO** a la licitación.

Se concedió un plazo de subsanación a la Unión Temporal de Empresas **VALOREST, S.L. Y PARMA INGENIERIA en UTE** por haber declarado la empresa **PARMA INGENIERIA en el DEUC** que recurre a la integración de solvencia de medios externos al tiempo que declara no recurrir a ella en el ANEXO I. Se solicita aclaración, y en caso de recurrir a solvencia externa, aporte los DEUC correspondientes, que fue presentada en tiempo y forma, siendo admitida a la licitación.

Se procede a la apertura de los sobres técnicos de los **veinte (20)** licitadores admitidos. La documentación aportada por los licitadores se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación.

Lote 5

Se procede a la apertura de los sobres técnicos de los **dieciséis (16)** licitadores admitidos. La documentación aportada por los licitadores se pone a disposición de los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. José Luis González Blanco
SECRETARIO

D. Eduardo Parra Pascual
PRESIDENTE